



Reg. N° 237/32 (M)
ADE/LFC/DCM/11.05.16
(Inscribe M-RES. Acepta)

ORDENA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE MARTILLEROS.

SANTIAGO, 20 MAYO 2016
R. A. EXENTA N° 1611

VISTO: Lo dispuesto en la Ley N° 18.118 y en su Reglamento, el cual fue aprobado por Decreto Supremo N° 197 de 1985, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, hoy Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y en la Resolución Exenta N° 1228, de 28 de abril de 2016, publicada en el Diario Oficial el 09 de mayo de 2016, de la misma cartera ministerial y en la Ley N° 19.880.

CONSIDERANDO

Que, la sociedad Remates Feria de Osorno SpA está inscrita en el Registro Nacional de Martilleros con el número 237.

Que, la mencionada sociedad ha acreditado mediante presentación ingresada a esta Secretaría de Estado con fecha 15 de abril de 2016 que, don **Walton Guillermo Schmidt Navarrete**, cumple los requisitos para ser inscrito como dependiente de la sociedad.

RESUELVO

ARTICULO ÚNICO: Aceptase la solicitud formulada por Sociedad Remates Feria de Osorno SpA, la que se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Martilleros con el número 237 y se ordena la inscripción en calidad de dependiente de ésta a don **Walton Guillermo Schmidt Navarrete**, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] bajo el N° **237/32**.

ANOTESE Y NOTIFÍQUESE,

POR ORDEN DE LA SRA. SUBSECRETARIA,



Jain. No

ALEXANDRA DAGNINO-ELISSETCHE
JEFE DIVISIÓN EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO.

Destinatario: Retiro.
110550316
Cc: RES.

DIVISION EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449 - Piso 12- Santiago
SIAC: 22473 3860 - 224733461

Lo que transcribe, para su conocimiento.
Saluda atentamente a Usted.,

ARGÁS VALENZUELA
Subsecretario (S) de Economía y Empresas de Menor Tamaño

OFICINA DE PARTES
SUBSECRETARIA DE ECONOMIA,
Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

20 MAY 2016

TERMINO DE TRAMITACION

MINISTERIO DE ECONOMIA FOMENTO
Y TURISMO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

OFICIAL DE PARTES

